



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día veinticinco de febrero de dos mil diez en el HOSPITAL VIRGEN DEL PUERTO, cuyo titular es el Servicio Extremeño de Salud, de CIF [REDACTED] que se encuentra en el [REDACTED] de Plasencia, en Cáceres (C.P.-10600).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Extremadura desde fecha 01/09/2008.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Radiodiagnóstico, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

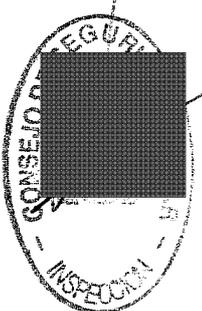
Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS DEL ÁREA DE RADIODIAGNÓSTICO

- Las Salas de este Servicio, todas en la Planta Baja, estaban señalizadas con el trébol reglamentario. Los equipos existentes en ella, eran:
 - Sala 1.- equipo de radiografía convencional, de la marca y modelo [REDACTED] suministrado por [REDACTED]. El equipo está instalado en una sala plomada en sus colindamientos horizontales y puerta. El tubo, telescópico de techo, puede trabajar sobre una mesa





deslizante o sobre dos Buckys murales. La ventana de la cabina de control se compone de cinco cristales convencionales paralelos.

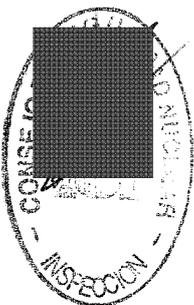
- Sala 2.- Equipo telemando, de la marca y modelo [REDACTED] N, suministrado por [REDACTED]
 - Sala 3.- Equipo convencional, con generador [REDACTED] suministrado por [REDACTED]
 - Sala 4.- Equipo TAC, de marca y modelo [REDACTED]
 - Sala 5.- Mamógrafo [REDACTED] suministrado por [REDACTED]
 - Sala 8.- Equipo convencional [REDACTED], vendido por [REDACTED]
 - Portátil nº 1.- Equipo de grafía [REDACTED]
 - Portátil nº 2.- Equipo de grafía [REDACTED] vendido por [REDACTED]
- Las salas tenían una señalización luminosa complementaria aunque ésta permanecía encendida en todo momento, no solo en la irradiación.
- Todos estos equipos tienen la posibilidad de uso en modo digital CR. _
- Disponían de un número suficiente de delantales plomados. _____

DOS. EQUIPOS DE OTROS SERVICIOS

- En la zona de UCI se encontraba un arco radioquirúrgico de la marca y modelo [REDACTED] utilizado fundamentalmente para la colocación de marcapasos. Según se manifestó, se colocan unos 100 marcapasos anuales, con un tiempo máximo de escopia de 5 minutos. _
- En la zona de Quirófanos se encontraban los siguientes equipos:
- Arco nº 1.- [REDACTED]
 - Arco nº 2.- [REDACTED]
 - Arco nº 3.- [REDACTED]
- No fue posible localizar un 4º arco, de marca y modelo [REDACTED] que, según se manifestó y según consta en la última Declaración, de febrero de 2009, era utilizado en Quirófanos. _____

TRES. MEDIDAS DE RADIACIÓN

- Mientras se efectuaban exploraciones sobre pacientes en las salas 1, 3, 4, 8 y TAC, en las respectivas cabinas de control se midieron tasas de dosis máximas de 47 μ Sv/h. _____



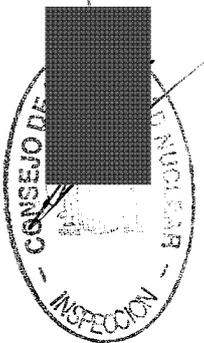
- En la sala nº 2, mientras se realizaba una radiopelvimetría a una embarazada, se medían en la sala de control hasta 0'4 mSv/h durante la escopia y hasta 1'3 mSv/h durante los disparos de grafía. _____
- En la sala nº 2 de Radiodiagnóstico se disponía de un detector de Producto Dosis Área de la marca _____ Según se manifestó, no utilizan en modo alguno los datos de este medidor. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACION

- Dirigen la instalación D. _____ que no ha solicitado la Acreditación del CSN para ello. _____
- Los operadores de los equipos del Servicio de Radiodiagnóstico, en el momento de la inspección, eran:
 - D^a. _____
 - D^a. _____
 - D^a. _____
 - D^a. _____
 - D. _____
- Disponían de lecturas dosimétricas correspondientes a un total de 100 personas, distribuidas del modo siguiente:
 - Servicio de Radiodiagnóstico: 41 dosímetros nominales y 5 rotatorios
 - Quirófanos: 32 nominales (13 de ellas tienen también de muñeca)
 - UCI: 22 nominales (4 de ellos tienen además de muñeca). _____
- Los valores de los registros dosimétricos actualizados no superaban los límites de dosis legales. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

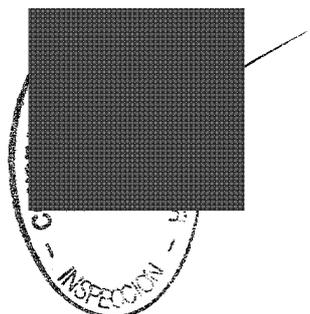
- Se observó la existencia de normas de trabajo con radiaciones colocadas en distintas puertas y paredes de la instalación. _____
- Según se manifestó, los dos equipos portátiles de grafía son utilizados por los operadores del Área de Radiodiagnóstico. _____
- La UTPR que ha realizado las últimas revisiones de los equipos es _____ de Badajoz. _____



DESVIACIONES

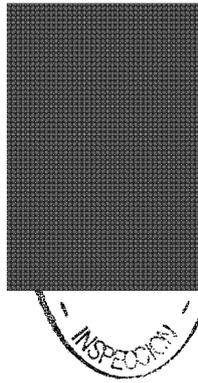
- No han sido Declarados al Registro oficial de la Administración de Industria de la Comunidad Autónoma el arco radioquirúrgico [REDACTED] el miniarco [REDACTED] y el portátil [REDACTED] incumpléndose por ello los artículos 12 y 13 del Real Decreto 1085/2009 o Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. _____
- En Radiodiagnóstico, D [REDACTED] que dirige la instalación, y D. [REDACTED] que operaba el equipo TAC, no disponen de las respectivas Acreditaciones del CSN, incumpléndose por tanto el artículo 23 del Real Decreto 1085/2009. _____
- En UCI ninguna de las 5 personas que tienen asignado un dosímetro de muñeca, incluido el Jefe de Servicio, dispone de Acreditación del CSN como Director o como Operador, incumpléndose por tanto el artículo 23 del Real Decreto 1085/2009. _____
- En Quirófanos solo una (D. [REDACTED]) de las 15 personas que tienen asignado un dosímetro de muñeca, dispone de Acreditación del CSN como Director o como Operador, incumpléndose por tanto el artículo 23 del Real Decreto 1085/2009. _____
- No disponían de carteles de aviso a embarazadas, incumpléndose por tanto el artículo 9.1 del Real Decreto 1976/1999 sobre criterios de control de calidad en radiodiagnóstico. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 35/2008 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a ocho de marzo de dos mil diez.



Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CSN/AIN/01/RX/CC-1015/2010
Hoja 5 de 5



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 35/2008 citado, se invita a un representante autorizado del Centro **“HOSPITAL VIRGEN DEL PUERTO” (Plasencia)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

TRÁMITE

del Acta de Inspección con referencia CSN/AIN/01/RX/CC-1015/2010 de fecha 25/02/2003

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 35/2008 citado, se invita a un representante autorizado del Centro "Hospital Virgen del Puerto" (Plasencia) para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos a contenido del acta.

En relación al último punto del apartado 2 del acta, se adjuntan copias del PARTE DE BAJA del intensificador de imagen [REDACTED] de fecha 2 de mayo de 2008 y con las firmas del Coordinador del Área Quirúrgica y el Jefe de Ingeniería y Mantenimiento así como del informe del servicio de electromedicina sobre su retirada del servicio y almacenamiento para equipos fuera de uso.

Respecto a las desviaciones manifestar los siguiente:

Desviación 1ª:

Se está a la espera de recibir de las casas comerciales la documentación solicitada por la Consejería de Industria adaptada al nuevo RD 1085/2009 (anexo 2).

Desviación 2ª, 3ª y 4ª:

Se está verificando que directores/operadores están acreditados (nombres y DNIs), para que los que no lo estén, soliciten a la mayor brevedad su acreditación al CSN.

Los equipos de rayos X de quirófanos pertenecen a la instalación de radiodiagnóstico, tal y como se recoge en la memoria de modificación de la instalación de rayos X, por tanto si hay directores acreditados (son los mismos que en radiodiagnóstico) y también hay operadores (también los de radiodiagnóstico).

Desviación 5ª:

Se ordenó que en todas las zonas de espera de radiología se coloquen los carteles informativos para mujeres embarazadas.

Así mismo solicitar la no publicación de los nombres mencionados en el acta.

En Plasencia a 22 de marzo de 2010

EL DIRECTOR DE SALUD

Fdo: [REDACTED]